

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

FACULTAD DE HUMANIDADES

CATEDRA: GÉNERO Y CIENCIAS SOCIALES

CARÁCTER: SEMINARIO- MATERIA OPTATIVA-CATEDRA ABIERTA

AÑO LECTIVO: 2022

PLAN DE ESTUDIOS: 2000

RÉGIMEN DE CURSADO: 2º CUATRIMESTRE

DOCENTES RESPONSABLES:

Mg. LUZ DEL SOL SÁNCHEZ

Prof. BEATRIZ ESTEFANIA GUEVARA

DOCENTE INVITADA:

Mg. SOSA, Rosario

DOCENTES ADSCRIPTAS/O:

Abog. CORAITA Jorge

Lic. ESCOBAR, Dolores

ADSCRIPTA ESTUDIANTE:

Est. PEÑA y LILLO Xiomara

Est. ONESHIN CISNEROS, Gianna Alexia

COLABORADORAS:

Abog. GASPAR Nélide Gabriela

Abog. CRUZ Gloria

Prof. VENENCIA Viviana

Prof. VACA CARRIO Carolina

HORAS DE CLASES O TEÓRICO-PRÁCTICAS: 120 HS.

CONDICIONES PARA REGULARIZAR LA ASIGNATURA:

- 70 % de trabajos prácticos aprobados.
- Presentación y defensa de un trabajo integrador final.

CONDICIONES PARA PROMOCIONAR:

- 80 % de trabajos prácticos aprobados.
- Presentación y defensa de un trabajo integrador final.
- Aprobar el coloquio integrador.

ACTIVIDADES INTERDISCIPLINARIAS O DE EXTENSION.

Se dictará un taller de lectura de dos horas semanales no obligatorio, para quienes requieran apoyo en la lectura y análisis de los textos.

FUNDAMENTACIÓN:

El concepto género es una categoría de análisis de la teoría crítica feminista promovida por los feminismos académicos de la década de 1970. De acuerdo con Joan Scott, "El género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y (...) es una forma primaria de relaciones significantes de poder."¹ Género es una construcción socio cultural que revela las inequidades y desigualdades entre hombres, mujeres y personas de la disidencia. Incorporar la perspectiva de género en las ciencias sociales implica analizar la asimetría de poder propia de la concepción tradicional de cómo debe ubicarse a las mujeres y a las disidencias en relación a los hombres. Permite visualizar cómo las relaciones de poder operan en sus vidas colocándolas en espacios y posiciones de subordinación.

En Argentina la adhesión a los acuerdos internacionales² para integrar perspectivas y objetivos de equidad e igualdad en género desde el Estado, se convirtieron en pilares sustantivos que ofrecen un contexto para poner en marcha y legitimar procesos orientados a trabajar en favor de la igualdad y equidad de oportunidades desde las políticas universitarias. Las desigualdades e inequidades de género se traducen en los diferentes ámbitos de la vida y se relacionan entre sí. Es por ello que las universidades se han interesado en el estudio de las violencias y discriminaciones por razones de género en la comunidad universitaria. En nuestro caso, hace 33 años que funciona por Res. 218/89 del Consejo Superior, la Comisión de la Mujer de la Universidad Nacional de Salta, con el doble objetivo de promover las investigaciones de género y realizar actividades de extensión orientadas a la sensibilización de la problemática de género en todos los ámbitos.

¹ Scott, Joan (1997): El género: una categoría útil para el análisis histórico, en Lamas, Marta (comp.) *El Género, la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: UNAM Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa. Pp. 289.

² La igualdad y equidad entre las personas es un principio universal reconocido en diversos textos internacionales sobre Derechos Humanos, entre los que se destaca la "Convención Sobre La Eliminación De Todas Las Formas De Discriminación Contra La Mujer", aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 1979 y que en nuestro país tiene jerarquía constitucional desde 1994.

Desde hace 1994 se ha dictado de manera ininterrumpida el seminario interdisciplinario "GENERO y CIENCIAS SOCIALES" destinado a estudiantes de todas las carreras de la Universidad y del medio, personas interesadas y profesionales de diversas disciplinas, con el carácter de cátedra abierta, materia optativa y seminario de licenciatura. Considerando que la universidad también conforma los estereotipos culturales que predominan en la sociedad, la importancia de la transversalización de género en este espacio y su impacto en las instituciones y en la sociedad, se estima necesario en la formación de los/las/les estudiantes de todas las carreras.

OBJETIVO GENERAL:

- Analizar la emergencia del movimiento feminista y su incidencia en la conquista de Derechos para comprender, desde la teoría, las prácticas cotidianas que se fundamentan en los estereotipos y sustentan el patriarcado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Estudiar la historia del feminismo para que los/las/les estudiantes incorporen en su formación y en sus vidas, los conceptos más importantes de la teoría crítica feminista.
- Reconocer la discriminación y las desigualdades por motivo de género para identificar los roles y estereotipos de género que promueven la desigualdad genérica.
- Integrar el enfoque de género en el análisis de los Derechos Humanos para reflexionar en torno a la legislación que protege los Derechos de las mujeres y personas de la disidencia.
- Problematizar la estructuralidad de la violencia patriarcal con el fin de deconstruir estereotipos de género.
- Identificar las violencias en todos los ámbitos y su correlativo impacto en la Universidad para reconocer los recursos para orientar adecuadamente a las mujeres y personas de la disidencia en situación de violencia.

PROGRAMA

Res. H. N° 2076/22

I. INTRODUCCIÓN

- a. Los feminismos. Estudios de la mujer. Estudios feministas. Estudios de género.
Teoría crítica feminista.
- b. El género en las relaciones sociales. Estereotipos y roles de género.
Masculinidades.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:

1. COBO BEDIA, Rosa (2000) Género. En AMORÓS, Celia (2000) *Diez palabras clave sobre mujer*. Verbo Divino. Pamplona.
2. LAGARDE, Marcela (1996/2001): El Género. *En Cuadernos Inacabados N° 25: Género y feminismos. Desarrollo humano y democracia*. Horas y Horas. España.
3. LERNER, Gerda (2022): *La creación del patriarcado*. Paidós. Buenos Aires.
4. MAFFIA, Diana (2003) (comp): *Sexualidades migrantes. Género y transgénero*. Feminaria. Buenos Aires.
5. MARTINEZ REINA M, VELEZ CEA M. (2009): Actitud en niños y adultos sobre los estereotipos de género en juguetes infantiles, en *Ciencia Ergo Sum*, vol. 16, núm. 2, julio-octubre. Universidad Autónoma del Estado de México.
6. PALACIOS, María Julia: "El género en la encrucijada", en PALACIOS, M. J. (comp.) (1997): *¿Historia de las mujeres o historia no androcéntrica?* EUNSa.Salta

II. LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA DIFERENCIA: EL GÉNERO

- a. Redefinición y elaboración de conceptos desde la perspectiva de género: patriarcado, matriarcado, sexismo, machismo, feminismo, androcentrismo.
- b. La división sexual del trabajo. La relación género-clase. Representaciones de género en el mercado laboral. La invisibilidad del trabajo doméstico: tareas de cuidado y corresponsabilidad.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:

1. BURIN, Mabel (2008): Las "fronteras de cristal" en la carrera laboral de las

- mujeres. Género, subjetividad y globalización, en *Anuario de Psicología* vol. 39, nº 1. Facultad de Psicología. Universidad de Barcelona.
2. GAMBA, Susana Beatriz (Coord.) (2007) *Diccionario de Estudios de Género y Feminismos*. Biblos. Bs.As.
 3. HALPERIN WEISBURD, L. (dir.) (2009) "Cuestiones de género, mercado laboral y políticas sociales en América Latina. El caso argentino", Documentos de Trabajo N° 13, CEPED-UBA, Buenos Aires
 4. MMGyD. (2020) Hablemos de cuidados. Nociones básicas hacia una política de cuidados con perspectiva de géneros. Mesa Interministerial. Argentina. Link: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/mesa-interministerial-de-politicas-de-cuidado3.pdf>
 5. Valdez T, Olavarría, J. (1997): *Masculinidades, poder y crisis*. Ediciones de la Mujer ° 24. Chile.
 6. PINEDA, Esther (2017) *Machismo y vindicación. La mujer en el pensamiento sociofilosófico*. Prometeo: Bs.A. Introducción, pp 11-23.

III. GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

- a. El abordaje de los Derechos Humanos desde la perspectiva de género. Legislación internacional, nacional y provincial.
- b. La Ley de Educación Sexual Integral. Los contenidos transversales. La formación docente. ESI y derechos: tensiones y desafíos.
- c. Discriminación y Violencia de Género. Ley N° 26485. Femicidios y Feminicidios.
- d. Discriminación y Violencia de Género en la Universidad. Acoso moral.
- e. Violencia digital. La prostitución en debate.

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA:

1. CARRIQUE, Violeta (1999): "Derechos humanos para las mujeres", en PALACIOS, M. J. (Comp.) *Defender los Derechos Humanos*. Continuos. Salta.
2. HIRIGOYEN, Marie (2013): *El acoso moral en el trabajo. Distinguir lo verdadero de lo falso*. Paidós. Buenos Aires.
3. JELÍN, Elizabeth. *Pan y Afectos. La transformación de las familias*. F.C.E. Bs. As.
4. KOROL, Claudia. Juicio a la justicia patriarcal. Hacia una justicia feminista, antirracista, originaria, comunitaria y popular. En MAFFIA, Diana, GÓMEZ, Patricia y MORENO, Aluminé (2019) *Miradas feministas sobre los derechos*.

JUSBAIRES: Bs.As.

5. DE MIGUEL, Ana. La prostitución de mujeres, una escuela de desigualdad humana. En DE MIGUEL, Ana (2019) *Neoliberalismo sexual. El mito de la libre elección*. Cátedra. Madrid.
6. PALACIOS, M, CARRIQUE, V. (2008). *Construir la Igualdad*. Salta, EDUNSA.
7. PALACIOS, M, CARRIQUE, V. (2008) Diversidad cultural y Derechos Humanos de las Mujeres. En APONTE SÁNCHEZ, Elida et al (2008) *Articulaciones sobre violencia contra las mujeres*. UNLP. La Plata
8. PINEDA, Esther (2019): *Cultura femicida. El riesgo de ser mujer en América Latina*. Prometeo. Buenos Aires.
9. PINEDA, Esther (2021): *Morir por ser mujer. Femicidio y feminicidio en América Latina*. Prometeo. Buenos Aires.
10. SEGATO, Rita (2003): *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Prometeo. Universidad Nacional de Quilmes. Buenos Aires.
11. SOLDEVILA, DOMINGUEZ, C. (2014): *Violencia de género en la Universidad Nacional de Córdoba*. UNC. Córdoba.

IV. GÉNERO Y CIENCIAS SOCIALES

- a. Las mujeres y las ciencias. La introducción de la categoría género en las ciencias sociales.
- b. Nuevos problemas, nuevos sujetos, nuevos temas, nuevas metodologías. La perspectiva de género.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:

1. BLAZQUEZ GRAF, FLORES PALACIOS Y RÍOS EVERARDO (2010) (coordinadoras). *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*. Universidad Autónoma de México. México.
2. MARTÍNEZ, M. 2003. Epistemología feminista y postmodernidad. Cinta moebio. www.moebio.uchile.cl/16/martinez.htm
3. OSTROVSKY, Ana (2019): Epistemologías feministas: pensando en aportes a la reflexión crítica de la disciplina, en *Memoria Académica*. UNLP. La Plata.
4. PERROT, Michelle (2008): Escribir la historia de las mujeres, en Perrot

Michelle: *Mi historia de las mujeres*. Fondo de Cultura Económica. Argentina. Cap. I.

5. SANCHIS-VIDAL, Amelia (2012): *Epistemología, feminismo y género: investigando sin complejos*. Universidad de Córdoba. España.

BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA:

- BAZAN, Osvaldo (2010): *Historia de la homosexualidad*. Marea. Buenos Aires.
- BOURDIEU, Pierre (1998): *La dominación masculina*. Anagrama. Barcelona.
- BURIN, Mabel: "Estudios de género. Reseña histórica", en BURIN, Mabel y MELER, Irene (1998): *Género y familia*. Paidós. Buenos Aires.
- AMORÓS, Celia (2000) *Diez palabras clave sobre mujer*. Verbo Divino Pamplona.
- DUBY, George y PERROT, Michèle (1993) *Escribir la historia de las mujeres*. En *Historia de las Mujeres*. Taurus. Madrid.
- EQUIPO LATINOAMERICANO DE JUSTICIA Y GÉNERO (2012): *Autonomía y feminismo siglo XXI. Escritos en homenaje a Haydeé Birgin*. Biblos. Buenos Aires.
- FEMENÍAS, María (2012): *Sobre sujeto y género. Re lecturas feministas desde Beauvoir a Butler*. Prohistoria. Rosario.
- FEMENIAS, María (2013): *Violencias cotidianas (en la vida de las mujeres)*. Prohistoria. Rosario.
- FEMENIAS, COLANZI, SEOANE (2016): *Violencia contra las mujeres*. Prohistoria. Rosario.
- GAYLE, Rubin (1986) *El Tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo*. En *Nueva Antropología*. Rev. De Ciencias Sociales. N° 30 G. V. Editores. México.
- GAMBA, Susana (Coord) (2007). *Diccionario de género y feminismos*. 1ª ed. Buenos Aires: Biblos. (Con la colaboración de Tania Diz, Dora Barrancos, Eva Giberti y Diana Mafia.
- LAGARDE, Marcela (2015): *Claves feministas para mis socias de la vida*. Batalla de ideas. Buenos Aires.
- LAMAS, Marta (2018): *Acoso ¿Denuncia legítima o victimización?*. FCE. México.
- RICHARD, Nelly (2008): *Feminismo, género y diferencia (s)*. Palinodia. Chile.
- SANTA CRUZ, María Isabel: "Para comprender el género: precisiones epistemológicas", en Santa Cruz y ots. (1994): *Mujeres y filosofía*, Vol. I, Buenos Aires, CEAL. LAGARDE, Marcela (2001) *Claves feministas para la negociación en*

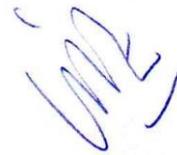
Res. H. N° 2076/22

el amor. Puntos de Encuentro. Managua.

- SCOTT, Joan (1996/2012): *Las mujeres y los derechos del hombre. Feminismo y sufragio en Francia, 1789-1944*. Siglo XXI. Buenos Aires.
- SEGATO, Rita (2018): *La guerra contra las mujeres*. Prometeo. Buenos Aires.
- SEGATO, Rita (2018): *Contra pedagogías de la crueldad*. Prometeo. Buenos Aires.
- TARDUCCI, TREBISACCE, GRAMMATICO (2019): *Cuando el feminismo era mala palabra*. Espacio. Buenos Aires.
- PATEMAN, Carole (2018) *El desorden de las mujeres. Democracia, feminismo y teoría política*. Prometeo. Buenos Aires.
- VENEGAS, REVERTE, VENEGAS (2019): *La guerra más larga de la historia*. ESPASA. Buenos Aires.



Prof. Beatriz Guevara



Mg. Luz del Sol Sánchez